



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Octavo período de sesiones
Panamá, 14 de mayo de 1959

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA UNESCO EN
MATERIA DE ENSEÑANZA PRIMARIA EN AMERICA LATINA

Aprobado por el Comité I el 21 de mayo de 1959

La Comisión Económica para América Latina

Teniendo en cuenta que de acuerdo con las estadísticas del año 1956 publicadas por la UNESCO existe en América Latina un alarmante porcentaje de analfabetos que asciende a un 40 por ciento, con una escolaridad de 4 años para la población alfabetizada y de sólo 1 año para la población total;

Considerando que el ideal "escuela para todos" expuesto en la generalidad de las constituciones latinoamericanas no sólo no se ha logrado cumplir, sino que el panorama educativo se agrava por la elevada tasa de crecimiento demográfico del área que aumenta en 1 millón de niños anuales aproximadamente la población en edad escolar, lo que exige la incorporación anual de 25 000 aulas y de 25 000 maestros al programa educativo latinoamericano para no seguir aumentando el déficit actual de 15 millones de niños sin escuelas;

Considerando que el esfuerzo para dotar de educación a todo ser humano constituye un ineludible deber del estado, pero también la más digna tarea espiritual y la más provechosa inversión económica que puede hacerse, especialmente en el desarrollo económico y social de las comunidades;

Tomando en cuenta la imperiosa necesidad del desarrollo económico de América Latina de contar con técnicos y especialistas en número adecuado y

de mano de obra debidamente calificada que sólo podrá obtenerse a través de un sistema educativo que asegure la eliminación del analfabetismo y la constante elevación de la escolaridad,

Considerando además que la UNESCO está aplicando en la región latinoamericana, con la colaboración de los gobiernos del área y de organizaciones internacionales, un proyecto principal para la extensión de la educación primaria en América Latina con el que se espera modificar sustancialmente en un plazo de diez años el cuadro actual de la educación primaria latinoamericana,

Recomienda:

1. Que los gobiernos otorguen una adecuada prelación en su programación económica a los planes de trabajo destinados a mejorar y acrecentar la enseñanza en general y la técnica y primaria en particular;
2. Que los gobiernos sigan prestando como hasta el presente, pero aumentando en la medida de sus posibilidades, su apoyo al desarrollo del proyecto principal de educación de la UNESCO para la extensión de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria en América Latina.